

La Hiperrinofonía se refiere a un aumento de la resonancia nasal en la emisión vocal (hablada o cantada).

Muchos son los sinónimos de este término prefiriendo, nosotros utilizar el de hipernasalidad para este defecto y el de hiponasalidad para el defecto contrario, existiendo, dentro de éste la hipo-ánteronasalidad y la hipo-retronasalidad.

La hipernasalidad tiene múltiples causas, abarcando las orgánicas, las funcionales y las mixtas.

Sabemos que el uso de la nariz como resonador vocal es un factor sumamente importante y necesario, ya que una emisión eufónica (eu = equilibrio, foné = voz) requiere un equilibrio resonancial en donde la nariz también forma parte de toda esta resonancia.

Habitualmente citamos una frase la cual nos parece sumamente representativa con respecto al equilibrio nasal que debe existir en la emisión de la voz. Esta es:

La Nariz debe estar en el Sonido, pero no el Sonido en la Nariz

Es decir, como un lugar más de resonancia dentro de toda la caja resonancial corporal (pecho, tracto oral, senos maxilares, senos frontales, región occipital, etc.)

Los fonemas nasales y los fonemas nasalizados La lengua española posee tres fonemas nasales que son M, N y Ñ. Su característica de nasal tiene que ver con que el flujo sonoro, durante su emisión sale absolutamente por la nariz, prescindiendo de la zona oral que es por donde sale el resto de los fonemas. Esto es en su forma pura, pero en el habla de corrido se produce lo que se denomina el “efecto coarticulatorio” el cual se refiere a la influencia de un fonema sobre el otro, en una relación bidireccional. Esto se explica del siguiente modo: existe contaminación nasal normal debido a que el velo del paladar es un articulador de movimiento relativamente lento por lo que las vocales tienden a nasalizarse en sílabas con consonante nasal. La hipernasalización normal se produce, entonces, cuando ocurre una interacción entre la cavidad oral y la cavidad nasal. Es en estos casos cuando el velo palatino permite la salida del sonido tanto por la nariz como por la boca.

Ejemplos

Mamá [mämä]

Camisa [kämisä]

Frontón [fröntön]

Diferencias entre la hiperrinofonía y la hiperrinolalia

La hiperrinofonía, también llamada rinofonía abierta, se refiere al exceso de aire y sonido que salen por la nariz durante la emisión vocal. Es decir se altera el timbre de la voz pero la articulación de los fonemas permanece intacta (fisura palatina, paresia de velo el cual no llega a contactar con la pared posterior de la faringe, etc.).

En cambio la hiperrinolalia (lalein=palabra) se refiere a la alteración resonancial (timbre) y también a la de la articulación de los fonemas, por ejemplo en el caso de una gran fisura (desde los labios hasta el velo) en la cual a la lengua le resulta imposible apoyarse en el punto de articulación correcto debido al gran compromiso orgánico existente.

La hipernasalidad en las disfonías

Los nervios de la laringe y del velo palatino tienen un origen común que es el X par craneal. Esto explica por qué son tan frecuentes las anomalías de la fonación y el desequilibrio de la resonancia oral-nasal. A esto se le suma que el paciente disfónico generalmente posee una marcada hipertonía de la raíz de la lengua la cual, por su inserción al hueso hioides tiene una relación directa con los músculos elevadores de la laringe, sincronizando sus movimientos con aquellos. Estos movimientos están también sincronizados con los del velo del paladar (cuando este desciende la base lingual asciende y viceversa) (Neira 1996). Por todo esto no es poco común encontrar un cierto grado de hipernasalidad en el disfónico producto de la tracción hacia abajo del velo efectuada por los músculos palatoglosos hipertónicos. Hemos visto también que en los pacientes que poseen un cierre velofaríngeo deficiente no sólo aparecen alteraciones tímbricas sino también de la intensidad de la voz. Esta disminuye lo que los lleva a forzar su emisión hiperfonación que puede derivar con el tiempo en una hipertonía laríngea.

Hemos detectado cierto grado de hipernasalidad en personas que hablan durante bastante tiempo del día en portugués y en francés (por ejemplo guías turísticas, intérpretes de idiomas, etc). Estas dos lenguas poseen una base hipernasal considerable lo que lleva al defecto sobre el español.

Uso de la resonancia nasal en el canto .Sabemos que la técnica correcta para la emisión de los tonos agudos es la cobertura, esta implica llevar paulatinamente el sonido al velo palatino (evitando el entubamiento) a fin de poder ascender cómodamente al sub-registro alto. Pero existen cantantes que hipernasalizan un poco su emisión a fin de logra esto; otros creen que llevar la voz a la máscara resonancial es llevarla a la nariz cayendo también en la hipernasalización y en el desborde del sonido. Algunos otros lo hacen porque no tienen técnica vocal. El tenor Alfredo Kraus (1927-1999) promovía la imagen de que el sonido agudo debía ser llevado a la punta de la nariz a fin de colocarlo correctamente (lo que no implica hipernasalización).

La hipernasalidad como recurso oratorio no consciente

Existen personas que hipernasalizan algunas palabras o frases de su discurso por timidez o cuando están diciendo alguna mentira, esto no es consciente para ellos, por supuesto, pero un oído entrenado lo puede detectar.

La hiperrinofonía es sumamente común en los adolescentes de hoy en día. Esto se debe a que cómo, por la ley fonética de la Pereza o del Menor Esfuerzo, habitualmente poseen una articulación blanda que los lleva a dejar el velo palatino caído por lo que la salida de la palabra se hace en gran parte por la nariz.

Detección de la hiper y la hiponasalidad

Prueba de la Oclusión Nasal

Esta prueba consiste en hacer repetir al sujeto los números 99 (noventa y nueve) y luego 6 y 7 (seis y siete) mientras el evaluador va ocluyendo y liberando la nariz (el primer número posee varios sonidos nasales y el segundo y tercero ninguno). Si la modificación de la emisión es la lógica que debe existir por la oclusión y desclusión del resonador nariz concluiremos que el individuo no posee ni hiper ni hiponasalidad (ántero o retro), de lo contrario habrá alguna modificación en el sonido que exceda los límites normales de la coarticulación.